

◆ La Generalitat y el Ayuntamiento han firmado un convenio para coordinar las gestiones

Los edificios construidos antes de 1960 pasarán una revisión técnica

El Ayuntamiento de L'Hospitalet y la Generalitat han firmado un convenio para la revisión técnica de los edificios de la ciudad construidos antes de 1960. Los propietarios que lo soliciten recibirán ayudas para sufragar el coste de los informes técnicos

MARGA SOLÉ

Los edificios de viviendas plurifamiliares construidos antes de 1960 serán revisados para comprobar la conservación de sus elementos comunes como fachadas, coberturas y patios, con el fin de evitar que el parque de vivienda de la ciudad se vaya degradando con el tiempo.



Para potenciar la coordinación en las actuaciones de mantenimiento de los edificios hospitalenses, el pasado 1 de abril el alcalde de L'Hospitalet, Celestino Corbacho, firmó un convenio con el director de Actuaciones Concertadas, Arquitectura y Vivienda del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat, Ramon Roger. Este



El alcalde Corbacho y Ramon Roger firmaron el convenio para la revisión de viviendas antiguas

convenio permitirá a los particulares y a los representantes de las comunidades de propietarios recibir ayudas para que se establezca un dictámen técnico sobre la situación de su edificio. El Ayuntamiento gestionará las solicitudes y la Generalitat subvencionará los correspondientes dictámenes técnicos que serán elaborados por los

colegios y las organizaciones profesionales que hayan firmado convenio con el Departament de Política Territorial. Las dos instituciones se informarán mutuamente para poder impulsar, desde sus ámbitos competenciales, las actuaciones que sean necesarias.

Este convenio dará prioridad a los barrios de Collblanc, la Torras-

sa, Centre, Santa Eulàlia, Pubilla Casas y la Florida, dónde se sitúa un 85% de las 3.000 viviendas que fueron construidas antes de 1960 en L'Hospitalet y que son las beneficiarias de este plan.

Entre 1950 y 1970, la ciudad vio multiplicado por cuatro su parque de viviendas. Este crecimiento desmesurado en poco tiempo

«**Collblanc, Torrasa, Sta. Eulàlia, Centre, Pubilla Casas y Florida, son prioritarios**

llevó aparejada una construcción acelerada de edificios que hoy ofrecen una calidad precaria y un envejecimiento prematuro, con deficiencias estructurales en elementos comunes como las fachadas, los tejados y los patios interiores.

El acuerdo firmado tendrá una vigencia de un año que será prorrogable en anualidades sucesivas y su seguimiento será llevado a cabo por dos representantes, uno del Ayuntamiento y otro de la Generalitat que se reunirán como mínimo una vez al mes.

El estado de conservación de las viviendas es un tema que preocupa desde hace tiempo a los ayuntamientos que, con diversas actuaciones pretenden evitar que existan desprendimientos que puedan provocar accidentes como los ocurridos en los últimos tiempos en la ciudad de Barcelona.



Los mayores son los más perjudicados por el 'medicamentazo'

Los sindicatos participarán en la política municipal de empleo

M.SOLÉ/R.SALGUERO

El Pleno del Ayuntamiento mostró su rechazo al proyecto del Gobierno central conocido como 'medicamentazo'. En la misma sesión, correspondiente al mes de abril, el Consistorio aprobó la remodelación de la Gran Vía desde la calle Alhambra a la plaza Cerdà, establecer un acuerdo con los sindicatos CCOO y UGT para promover la ocupación y la cohesión social y acordó solicitar al Ministerio de Interior la ampliación de la actual plantilla de la Policía Nacional.

Los grupos municipales del PSC, Mixto e IC-EV mostraron su rechazo al 'medicamentazo', que excluirá de la financiación de la Seguridad Social 869 medicamentos. CiU y PP votaron en contra de esta moción que contó con el apoyo de los jubilados de la ciudad. El presidente de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas, Francisco Padilla, intervino ante el Pleno para manifestar que "es un

agravio contra las personas mayores que ven reducida su capacidad adquisitiva, porque las pensiones son bajas y ahora encima deben pagar los medicamentos". Padilla anunció que la entidad ha iniciado una recogida de firmas en contra del proyecto. Tras su intervención, un numeroso grupo de jubilados y pensionistas se manifestaron por las calles del Centre para protestar por el 'medicamentazo'.

Proyecto para remodelar la Gran Vía en L'H

El Pleno también dio luz verde a las obras de remodelación de la Gran Vía entre la calle Alhambra y la plaza Cerdà que tendrán un presupuesto de 1.200 millones de pesetas. El proyecto contempla la remodelación del tramo con tres carriles centrales y dos laterales para servicios. El Ayuntamiento solicitará a la Direcció General de Carreteres que en este lugar se instale un nuevo punto semafórico para

hacer más transitable esta vía.

El Pleno aprobó un documento, que se firmará el 24 de abril entre el Ayuntamiento y los sindicatos CCOO y UGT, en el que se establecen mecanismos de participación de éstos en las políticas municipales de promoción de empleo y la formación ocupacional. Los sindicatos recibirán una subvención de 2 millones de pesetas cada uno para llevar a cabo iniciativas de fomento del empleo. Tras la disolución del IMFO, las centrales no tenían representación en los organismos municipales dedicados a políticas de ocupación.

A propuesta de PSC, el Ayuntamiento acordó solicitar al Ministerio de Interior que dote de más agentes la plantilla de la Policía Nacional. En la última reunión de la Junta local de Seguridad se puso de manifiesto la pérdida de más del 25% de la plantilla. Por último, el Pleno se pronunció a favor de solicitar la mejora del servicio de la Línea 5 del metro.